

Valparaíso, 19 de diciembre de 2018

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 1686

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 21.053 del 27.12.2017 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2018; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la **V Dirección Regional Valparaíso** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **527718**, cuya descripción es: **COMPRA DE ALFAJORES DE REGALO PARA FUNCIONARIOS BIENESTAR SII.**

2° Que, según estipula el número 8, del artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 19.886, la Licitación Privada o Contratación Directa proceden, con carácter de excepcional, si las contrataciones son iguales o inferiores a diez Unidades Tributarias Mensuales. En este caso, el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación, se referirá únicamente al monto de la misma.

3° Que, según lo dispuesto en el artículo 51 del precitado Reglamento, los tratos directos que se realicen en virtud de lo dispuesto en el artículo 10, requerirán de un mínimo de tres cotizaciones de diferentes proveedores, con excepción de aquellos tratos o contrataciones directas contenidas en los números 3, 4, 6 y 7.

4° Que, de acuerdo a lo expuesto en los puntos 3° y 4° anteriores, la Dirección de Compras y Contratación Pública ha puesto a disposición para estos casos la modalidad de Micro Compra.

5° Que, en mérito de lo expuesto se cotizó la **COMPRA DE ALFAJORES DE REGALO PARA FUNCIONARIOS BIENESTAR SII**, con los proveedores: Lucy López Vergara, Supermercado Líder y Varsoviene, cuyos precios son los siguientes:

1.- Lucy López Vergara	\$ 97.500.-
2.- Supermercado Líder	\$ 253.500.-
3.- Varsoviene	\$ 148.500.-

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas obtenidas, se ha decidido lo siguiente:

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **LUCY LÓPEZ VERGARA, RUT 7052537-2**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N° 40 por el monto total de \$ 97.500.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a \$ 97.500 (Noventa y siete mil quinientos pesos pesos), en un 100% al Subtítulo 21, ítem 216 del presupuesto asignado al Área de Bienestar esta Dirección Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”




SERGIO FLORES GUTIERREZ
DIRECTOR REGIONAL

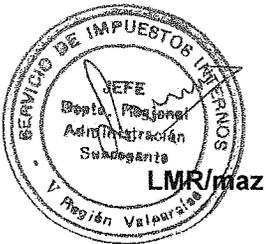
Valparaíso, 19/12/2018

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 527718

De conformidad al presupuesto aprobado para el Servicio de Impuestos Internos por la Ley N°21.053 del Presupuesto del Sector Público 2018, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios del proceso, cuyo proveedor es: **LUCY LÓPEZ VERGARA** Rut: 7.052.537-2, según el detalle que se indica a continuación:

Año	Cuenta	Proyecto	Monto	N° Compromiso
2018	Continuidad Operacional de la V Dirección Regional Valparaíso	Continuidad Operacional	97.500	=====

Impútese el gasto a la cuenta contable e ítem que corresponda, según exista la disponibilidad presupuestaria.



SERGIO FLORES GUTIERREZ
Director Regional
Servicio de Impuestos Internos Valparaíso

CERTIFICADO

Se certifica que con fecha 19/12/2018, se han buscado en el portal www.mercadopublico.cl los bienes y/o servicios asociados al **Trato Directo N° 527718**, denominado: **“COMPRA DE ALFAJORES DE REGALO PARA FUNCIONARIOS BIENESTAR SII”**, obteniéndose el siguiente resultado:

- Dichos bienes y/o servicios **no** se encuentran contenidos en un Convenio Marco vigente.
- Dichos bienes y/o servicios se encuentran contenidos en un Convenio Marco vigente

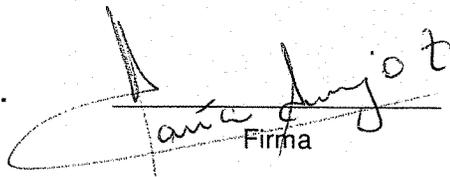
El(los) criterio(s) de búsqueda utilizado(s) fue(ron):

✓ **Alfajores Navideños**

**Funcionario encargado
de la búsqueda:**

María Eliana Armijo Z.

Nombre


Firma

El Jefe del Departamento Administrativo de la Dirección Regional Valparaíso certifica que:

- Se ha considerado el mecanismo de Convenio Marco como primera opción de compra y, de acuerdo al procedimiento previamente señalado, no se encontraron los bienes y /o servicios requeridos en los Convenios Marco vigentes.
- Que los bienes y/o servicios requeridos se encuentran en un Convenio Marco vigente. Sin embargo, las condiciones comerciales no se ajustan a las necesidades del Servicio.




LUIS MALUENDA RUILOVA
Jefe Departamento Regional de Administración (S)
Servicio de Impuestos Internos Valparaíso

COTIZACION

FECHA: 17/12/2018

ESTABLECIMIENTO: LUCY LOPEZ VERGARA

RUT: 7.052.537-2

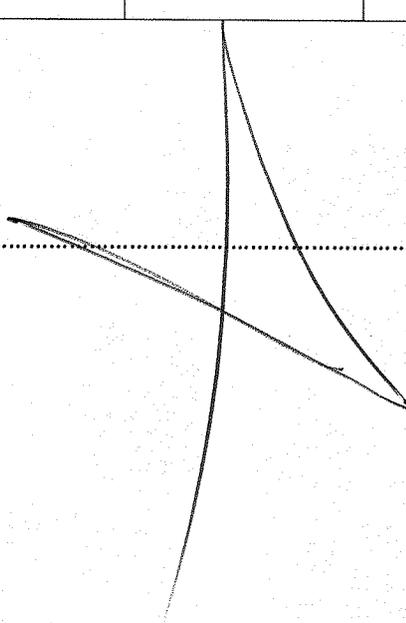
DOMICILIO: BOMBERO VILLALOBOS # 17, RANCAGUA

GIRO COMERCIAL: SERVICIO DE BANQUETERIA Y OTROS

CLIENTE: OFICINA DE BIENESTAR SII VALPARAISO

PRODUCTO	VALOR UNITARIO	CANTIDAD A COMPRAR	VALOR CANTIDAD A COMPRAR	OBSERVACIONES
ALFAJORES	\$650 (IVA INCLUIDO)	150	\$97.500	ALFAJORES
TOTAL			\$97.500	

FIRMA Y TIMBRE



Home Intranet Alfajor Premium Calaf | Lider.cl

https://www.lider.cl/supermercado/product/Calaf-Alfajor-Premium/330534

Aplicaciones MercadoPúblico: La Home Intranet Radio Oasis Servicio de Impuestos CMC www.srv.cl/cmc/list CMC Módulo LM - Mend

¿Permitir el uso de cookies para mejorar la experiencia de navegación? Sí No

Localer Compras Anteriores Seguimiento de compras Pickup

lider

DEPARTAMENTOS ELECTRO Y HOGAR FIN DE AÑO GREAT VALUE MUNDO BEBÉ RECETARIO DESPACHO VERANO

Inicio / Desayunos y Panadería / Cereales / Colaciones Escolares /

577300 [Comparte esta página](#)  

Calaf,
Alfajor Premium
6 Un 60 g c/u

\$1.690
Precio X Un : \$1.690

AGREGAR

14 Pesos



\$ 253.500

Home Intranet | alfajores artesanales - Buscar | Alfajor Tradicional 45 grs. - Vers. X

https://www.varsouvienne.cl/alfajores-y-galletas/64-alfajor-tradicional.html

Aplicaciones | MercadoPúblico: La | Home Intranet | Radio Oasis | Servicio de Impuestos | CMC | www.srv.cl/cmc/list | CMC | Módulo LM - Menu |

Contrato: 223950402 (9:00 a 17:30 hrs) | Tiendas | Ayuda | Servicio Técnico Cafeteras | Venta Empresas y Eventos

VARSUVIENNE
TRADICIÓN Y CHOCOLATERÍA 1979

Tradición y Herencia | Chocolatería | Chocolate en Cinco Sentidos

• Para Regalar | Chocolates | Bombones | Calugas | Alfajores y Galletas | Tentaciones | Tortas y Pan de Pascua | Sin Azúcar | Café y Té

Estas en Inicio/ Alfajor Tradicional 45 grs.



Alfajor Tradicional 45 grs.

Alfajor Tradicional 45 grs.

\$990

Compartir  

 +

Descripción
Alfajor de galleta de vainilla relleno con un exquisito y suave manjar de leche y bañado en nuestro clásico chocolate de Leche Blend 36% cacao, mezcla de Cacaos de Ghana, Costa de Marfil y Colombia. Un clásico, de múltiples superficies entre chocolate, vainilla y manjar.

Consejos de Conservación
Los productos Varsoviene han sido elaborados con materias primas de selección alrededor del mundo, por lo que deben mantenerse en muy buenas

-  Mantener el producto entre 18° y 21°.
-  Conservar el envase cerrado en un ambiente seco.

09:40 27-12-2018

\$148.500

Fecha : 19-12-2018

ORDEN DE COMPRA N° 40

SEÑORA Lucy López Vergara
DIRECCION: Bombero Villalobos N° 17, Rancagua
RUT N° : 7.052.537-2
FONO: +56 9 95765607
Cotización : s/n de 17-12-2018

FORMA DE PAGO : CONTRA FACTURA 30 DIAS
EMITIDA POR : CARMEN GLORIA GARRIDO VALVERDE

CODIGO	CANT	ARTICULOS	PRECIO UNIT.	VALOR TOTAL
Subtítulo 21, ítem 216, asignación 06	150	Alfajores Precio incluye IVA 19%	\$ 650.-	\$ 97.500.-

TOTAL \$ 97.500.-

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS: V DIRECCION REGIONAL VALPARAISO



LUIS MALUENDA RUILOVA
JEFE DEPTO. REGIONAL ADMINISTRACIÓN (S)